MENDOZA, **12 AGO 2019**

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 25458/2019, en la que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales, solicita la inscripción de estudiantes provenientes de la Universidad de Kassel – Alemania, como Alumnos Vocacionales en asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil, que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio Marco entre ambas Casas de Estudio - Programa I.DEAR.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución Nº 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, en el marco del Programa I.DEAR, la inscripción de los siguientes estudiantes provenientes de la Universidad de Kassel – Alemania, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad en la carrera de Ingeniería Civil, durante el período comprendido entre agosto de 2019 y julio de 2020, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

. FEHELING, Tabea Christina
Pasaporte Nº C1YG5YLX5

. MÜLLER, Fabian
Pasaporte Nº C61LL5J7W

. SCHLEY, Julius-Moritz Eberhard Werner
Pasaporte Nº C5YP4Z9Y7

. STEINBOCK, Jan
Pasaporte Nº C5YPKX087

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **398** / **19**

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar